



GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Y
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTRATEGIA DIGITAL

CIRCULAR CONJUNTA No. 012

Para: Vicerrectores, Directores de Sede, Decanos y Directores de Centros e Institutos, Oficina Nacional de Control Interno, Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria, Oficinas Jurídicas, Direcciones Administrativas de Sede, Oficinas de Contratación o quienes hagan sus veces, servidores públicos encargados de la actividad contractual, Supervisores, Interventores, Directores de proyectos, Jefes de dependencias de la Universidad Nacional de Colombia y contratistas.

Fecha: 24 de junio de 2022

Asunto: Directrices sobre Circular Conjunta 08 de 2022

En cumplimiento a las funciones asignadas a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa (GNFA) y a la Dirección Nacional de Estrategia Digital (DNED), fue expedida la Circular Conjunta 08 de 2022, por medio de la cual se establecieron las directrices sobre tipologías de contratación para la adquisición de computadores portátiles y de escritorio, equipos de red y conectividad, impresoras, escáneres, video proyectores y fotocopiadoras en la Universidad Nacional de Colombia mediante renting o dispositivos como servicios (Daas).

Ahora bien, con miras a permitir una transición cultural, administrativa, financiera y tecnológica en cada uno de los niveles de la Universidad, de tal manera que permita

generar mejores condiciones futuras para la implementación de las disposiciones establecidas en relación con la suscripción de contratos de renting o dispositivos como servicios (Daas) para la adquisición de computadores portátiles y de escritorio, equipos de red y de conectividad, impresoras, escáneres, video proyectores y fotocopiadoras en la Institución, la GNFA y la DNED definieron, por considerarlo pertinente y necesario, dejar sin efectos jurídicos la Circular Conjunta 08 de 2022 a partir de la fecha de publicación de la presente circular.

Dada en Bogotá D.C., el 24 de junio de 2022

(Original firmado por)

ÁLVARO VIÑA VIZCAÍNO

Gerente Nacional Financiero y Administrativo

(Original firmado por)

GUSTAVO PÉREZ ZAPATA

Director Nacional de Estrategia Digital